



MENDOZA, 20 OCT 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 21727/2011, en la que Secretaría Académica propone la asignación de funciones del Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ en la carrera de Arquitectura;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. FERNANDEZ fue declarado electo Vicedecano por Resolución N° 02/2011-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de setiembre del año 2011, el Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ (Legajo 21.388) desempeñe con el cargo de Vicedecano funciones en la asignatura “Estadística” del Área 17 – CIENCIA, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN, de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 300

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA